



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 6 DE LA COMISIÓN PERMANENTE

10/06/2019

ASISTENTES:

D Daniel Sánchez García (Vicepresidente Primero)
Dña Andrea Lapo Saca (Vicepresidenta Tercera)
D Francisco M. Carrión Francés (Secretario Accidental)
Dª Carmen Fita Lorente
D Joaquín Marco Amorós
D. Ricardo Celiberti Morales

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D Francisco Javier Herrera Dugo
D Manuel Martínez Hernández
Dª Ana Belén Martínez Sánchez
D Francisco Ortega Alarcón
Dª Rosario Tomás Maciá
Dª María Ángeles Alonso Vargas
D José Antonio Esquembre Bebia
D José Mico Serra

En la ciudad de Villena siendo las veinte horas y treinta minutos del día diez de junio del mil diecinueve, se reúne en la Sede del FORO EyS de Villena (2ª Planta de La Pirámide de La Plaza), las personas anteriormente expresadas al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Foro Económico y Social de Villena de acuerdo con el orden del día previamente establecido.

De orden por el vicepresidente primero de la Comisión Permanente se dio por comenzada la sesión.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Tras su lectura se aprueba por los asistentes el acta anterior.
Se da lectura del acta número 4 y se aprueba enviarla a la comisión permanente para su lectura y se deja su aprobación para la próxima reunión.

2.- INFORMES DE LA VICEPRESIDENCIA

Dña Andrea Lapo Saca toma la palabra para indica que respecto de las vacantes en el FORO como por ejemplo las de D Francisco Maestre Navarro, indicando que ha hablado con él y le ha dicho que necesita el acta donde se dice que la Comisión Permanente no aceptó su dimisión.



D Ricardo Celiberti Morales indica que lo que se dijo era que lo coherente era tratar el tema en una reunión mas detenidamente pero pasadas las elección y que se quedara en suspenso la decisión de aceptar o no la dimisión.

Tras el debate se decido que Dña Andrea hable con D Francisco Navarro para que se lo convoque a la próxima reunión y que explique cuales eran los motivos. Y que presente un nuevo escrito dejando sin efecto la carta anterior para que la Comisión Permanente decida.

3.- CONCLUSIONES DEL ACTO DEL 8 DE MAYO

La conclusión que se tiene de este acto es muy positiva de toda la jornada. Positivo en el formato, por no ser un debate y que participaran todas las candidaturas, como que el tiempo fuera limitado, tener varios canales para hacerles llegar las preguntas.

Así mismo le valora también muy positivamente la gran afluencia de público que asistió al acto y el respeto en que este trato a los candidatos.

Por otra parte se han oído comentarios sobre que no hubo debate, pero la Comisión Permanente desde el principio este acto lo pensó no como un debate al uso, sino como una explicación publica de sus propuestas.

4.- VACANTES DEL FORO

En la próxima reunión de la Comisión Permanente se traerá la lista de vacantes y se trabajara en ellos después del verano.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña Carmen Fita Lorente toma la palabra para exponer que el pasado 5 de junio se presentó el Pacto contra la Violencia de Genero y que las personas, asociaciones, colectivos, etc se pueden adherir al mismo, por lo que pregunta si es posible que el FORO se adhiera a este Pacto.

No se toma ninguna decisión en esta reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas del día al principio expresado, lo que certifico con el visto bueno del Señor Vicepresidente 1º.

VºBº
VICEPRESIDENTE 1º CP

SECRETARIO ACCTAL

D. Daniel Sánchez García

D Francisco M. Carrión Francés